

INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS

ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

DEE205 Derecho administrativo económico (3 créd.)

Prof. Ramón Huapaya Tapia

Prof. Lucio Sánchez Pavis (Horario 1201)

Este curso busca introducir al alumno a los fundamentos y técnicas jurídicas de la intervención del Estado en la economía mediante la actividad administrativa de regulación. Para ello, se tratarán las bases constitucionales de dicha intervención, los derechos fundamentales intervenidos por la regulación, las modalidades administrativas de dicha regulación, el contenido de la acción administrativa regulatoria y los controles administrativos y jurisdiccionales sobre dicha técnica interventora. Pero todo desde las instituciones y las técnicas ya decantadas por la más reciente doctrina del derecho administrativo en estas materias.

En tal sentido, se requiere del alumno el conocimiento previo de los cursos básicos de derecho administrativo, así como rudimentos de economía. El curso combina carga de lecturas (evaluadas a través de controles avisados previamente), prácticas calificadas, y algún trabajo práctico muy específico. Se busca evaluar no sólo conocimientos teóricos, sino habilidades prácticas de los alumnos. Asimismo, tiene examen parcial (escrito), examen final (oral, en grupos, el día sábado dentro del horario de exámenes) y examen complementario (escrito).

El profesor tiene toda la disposición de apoyar a los alumnos en su proceso formativo, y está disponible para consultas en clase y por email, a efectos de complementar en lo que sea necesario para el desarrollo de los alumnos. Lo mismo va para los adjuntos de docencia del curso.

DEE315 Régimen de los servicios públicos y concesión de bienes público (3 créd.)

Prof. Ramón Huapaya Tapia

Prof. Lucio Sánchez Pavis (Horario 1201)

El presente curso pretende brindar al alumno un bagaje conceptual y teórico para poder aprehender, comprender y aplicar las instituciones jurídico-administrativas necesarias para la aplicación práctica de las concesiones de servicios públicos e infraestructura en el ordenamiento jurídico nacional. Se parte de estudiar el régimen jurídico de la concesión y de los títulos habilitantes en el derecho administrativo, para luego realizar un análisis histórico de la evolución reciente del régimen legal de concesiones de servicios públicos e infraestructura en el Perú. Tener en cuenta que no sólo se estudiarán las concesiones de infraestructura económica sino también infraestructura social (e.g. en salud). Acto seguido, se emprenderá un análisis detallado del régimen especial de concesiones de servicios públicos y obras de infraestructura regulado en el Perú a partir del Decreto Legislativo 1362, Ley de Asociaciones Público-Privadas y su Reglamento. Incluso se analizará el "proyecto de contrato modelo estándar de Asociación Público-Privada" preparado por el Ministerio de Economía y Finanzas, para analizar las principales cláusulas aplicables a los contratos de APP, incluyendo la solución de controversias. Asimismo, se estudiará el marco institucional encargado de aplicar dicha normativa en el Perú, a partir de los distintos niveles de

gobierno y la descentralización. Finalmente, se estudiará el marco de las denominadas "concesiones sectoriales de servicios públicos" en el Perú, contemplado en las distintas leyes aplicables a los servicios públicos económicos.

El curso implicará asumir una fuerte carga de lecturas, evaluaciones teóricas y prácticas, participación en foros para lograr la calificación de la evaluación permanente. Asimismo, un Examen Final comprensivo y analítico, dirigido a evaluar todo lo aprendido en el curso.

Se requiere leer doctrina, jurisprudencia judicial, laudos arbitrales y además noticias de actualidad económica.

Los profesores, los adjuntos y los asistentes del curso estarán a disposición para absolver las consultas que sean necesarias sobre el curso, en todo momento.

DEE318 **Derecho municipal (3 créd.)**
Prof. Johnny Zas Friz Burga (Horario 1201)

El curso presentará, de manera introductoria, las razones por las cuales se han revalorado los gobiernos locales, al igual que la descentralización, en el mundo contemporáneo occidental y de su influencia. También se presentará una contextualización histórica de la descentralización y de los gobiernos locales, enfatizando su actuación en el Perú republicano. Para ello se abordarán los siguientes periodos: la inestabilidad política e institucional: 1821-1845; los primeros intentos de consolidación institucional del Estado en el Perú: 1845-1919; la casi total ausencia de niveles descentralizados de gobierno: 1919-1980; el proceso de descentralización de la Constitución Política de 1979: 1980-1992; la recentralización estatal: 1992-2000 y la última transición democrática: del año 2000 hasta hoy. El curso desarrollará el marco normativo esencial de los gobiernos locales: la Constitución Política (CP), la Ley de Bases de la Descentralización (LBD) y la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM). El eje normativo de análisis del curso será la LOM, no obstante, también serán abordadas otras normas relevantes y complementarias a la referida LOM. Alrededor de este eje normativo se estudiarán las clases y la fusión de municipalidades; los órganos de gobierno local: el alcalde y el concejo municipal; la vacancia y la suspensión; la forma de gobierno local; el régimen electoral; el régimen de competencias y el proceso de transferencia; la potestad normativa; la organización administrativa municipal: la gerencia municipal y la estructura orgánica municipal y su composición; las formas de gestión municipal; la potestad sancionadora y el procedimiento administrativo; las formas de participación ciudadana: los consejos de coordinación, el presupuesto participativo y otros mecanismos; las formas de democracia directa: la revocatoria y otros mecanismos; la mancomunidad municipal; el patrimonio municipal; la potestad tributaria: los impuestos municipales, las contribuciones y las tasas; así como el canon, la renta de aduana, el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) y otros fondos. Finalmente, en el curso se hará un balance del proceso de descentralización, desde la perspectiva de los gobiernos locales, y se delinearán los posibles desafíos del derecho municipal.

DEM331 **Derecho de minería y energía (3 créd.)**
Prof. Inés Vázquez Vargas
Prof. Diana Lizárraga Sánchez
Prof. Drago Ludowieg, Ina María (Horario 1201)

El curso está dividido en tres grandes módulos: Minería, Electricidad e Hidrocarburos, vinculados todos a la temática de la explotación de recursos naturales y regulación. Cada uno de los módulos será dictado por un especialista en la materia

DER303 **Derecho de las telecomunicaciones (3 créd.)**
Prof. Rafael Muent Schwarz, (Horario 1201)

El presente curso se propone mostrar una visión general de las materias que contiene el Derecho de las Telecomunicaciones como una de las áreas del Derecho Administrativo.

En ese sentido, se revisará conceptos básicos relacionados a la prestación de servicios públicos, la evolución de la prestación de servicios de telecomunicaciones en el Perú y cómo se ha dado la evolución de la normatividad y regulación de dichos servicios por parte del Estado. Para entender aspectos medulares de su regulación será necesario entender aspectos técnicos, económicos y jurídicos, tanto de la prestación de dichos servicios por parte de un operador, como las características y dinámicas del mercado de telecomunicaciones, pasadas y presentes que han condicionado los contenidos y desarrollo de la regulación sectorial, así como la aplicación de las normas de libre competencia, protección al consumidor, regulación tarifaria, entre otras.

En ese sentido, el objetivo del curso se habrá cumplido si el alumno es capaz de entender y analizar críticamente los aspectos relacionados a las materias del curso y al Derecho de las Telecomunicaciones en general.

La metodología será fundamentalmente dinámica, de discusión activa, apreciándose especialmente la participación en clase combinando aspectos teóricos y doctrinarios con ejemplos prácticos tomados de la realidad del Perú y otros países.

DER320 Derecho del medio ambiente (3 créd.)

Prof. Gabriela Ramírez Parco (Horario 1201)

Derecho del medio ambiente es un curso electivo del área de Derecho Administrativo, que presenta al estudiante una visión actual, integral y en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la relación tan estrecha que existe entre el respeto a los derechos humanos y la protección jurídica del medio ambiente, manifestada en los distintos ámbitos de la actividad humana.

En este sentido, durante el curso, a través del uso de herramientas didácticas como el trabajo de casos prácticos, el análisis de sentencias a nivel comparado, entre otros; se abordarán diversos temas como: (i) la naturaleza y alcance del Derecho Ambiental, (ii) el Derecho Internacional y la protección del medio ambiente: Principales instrumentos internacionales y Principios ambientales, (iii) los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su importancia en la protección jurídica del medio ambiente, (iv) el derecho de acceso a la información ambiental, (v) la institucionalidad ambiental en el ordenamiento peruano, (vi) los espacios naturales protegidos y la protección jurídica de la flora y fauna silvestre, (vii) el sistema de evaluación de impacto ambiental, (viii) la potestad inspectora ambiental, (ix) el cambio climático, entre otros. Esto contribuirá a profundizar las competencias de excelencia académica, relación con el entorno profesional, y la lógica jurídica del perfil del egresado de Derecho.

DER344 Derecho urbanístico (3 créd.)

Prof. Iván Ortiz Sánchez (Horario 1201)

Las pandemias a lo largo historia han impactado en las sociedades en la formación o transformación de las ciudades y el derecho. En Europa, el cólera transformó las ciudades en el siglo XIX y dio paso a la creación inicial de la legislación urbanística. Actualmente, la pandemia generada por la COVID-19 nos han demostrado claramente que en nuestro país los centros urbanos están en crisis. Sin embargo, este no es un contexto reciente, sino que ha quedado evidenciado en mayor medida por el impacto de la COVID-19 en nuestra sociedad. En ese sentido, el curso Derecho Urbanístico tiene por objeto analizar y comprender, de forma reflexiva, crítica e integral, dicho contexto, evaluando principalmente el desarrollo de las ciudades y las áreas metropolitanas en un entorno donde la mayoría de la población es urbana. La perspectiva del curso se enfoca como parte especial del Derecho Administrativo y su contenido comprende conceptos esenciales tales como las ciudades, las áreas metropolitanas y el urbanismo.

En nuestro país, recientemente se ha aprobado una nueva política urbana y un marco legal del desarrollo urbano sostenible. Por ello, revisaremos el marco constitucional del Derecho Urbanístico y el Derecho a la ciudad, los ejes centrales de la nueva Política Nacional de

Vivienda y Urbanismo (PNVU) y la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (Ley 31313). Pero también analizaremos la Ley de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones (Ley 29090) y el Reglamento Nacional de Edificaciones.

El curso propone entender el urbanismo en el Perú, sus principios, lineamientos, instrumentos y normas que regulan el acondicionamiento territorial, la planificación urbana, el uso y la gestión del suelo urbano con la intención de fomentar un desarrollo urbano sostenible. Para ello, se aplicarán también conocimientos desde una óptica tanto constitucional, a través de la jurisprudencia, como interdisciplinaria, desde el grupo de investigación Urbanismo, Gobernanza y Vivienda Social - CONURB – PUCP, a efectos de estudiar los fenómenos urbanos formales e informales propios de nuestra realidad.

ÁREA DE DERECHO CIVIL

DEC221 **Garantías (3 créd.)**

C E R R A D O

DEC235 **Derecho civil 10: contratos típicos 2 (3 créd.)**

Prof. Walter Vásquez Rebaza (Horario 1101)

El curso de Contratos Típicos 2 abordará el estudio de contratos de financiamiento (mutuo y leasing) así como contratos de locación de servicios, mandato y obra, haciendo énfasis en los contratos de construcción y sus modalidades, como uno de los paradigmas de la contratación contemporánea con vocación internacional. El curso requerirá una alta dedicación por parte del alumno, así como la lectura de un elevado volumen de referencias bibliográficas.

DEC266 **Temas de Derecho civil: Derecho civil inmobiliario (3 créd.)**

Prof. Yesenia Campos Salazar (Horario 1101)

La clase proporcionará una visión amplia de la propiedad inmobiliaria desde un enfoque de saneamiento del derecho de propiedad y el cumplimiento de sus objetivos en el marco del derecho urbanístico.

A estos efectos, se trabajará mediante la presentación de casos vinculados al derecho de la propiedad con un enfoque registral y notarial, donde la participación activa de los estudiantes será crucial. Se busca que los/as estudiantes adquieran conocimientos en materia civil, registral y notarial, desarrollen destrezas en estos campos y cultiven valores vinculados con la seguridad jurídica preventiva; integrando e interrelacionando conceptos aprendidos previamente en otras áreas del derecho.

Al respecto, a modo de síntesis, se abordará el concepto de propiedad, declaratoria de edificación, desarrollo de la propiedad mediante el desarrollo de proyectos inmobiliarios, inexactitudes registrales, entre otros temas relevantes

DER301 **Derecho registral y notarial (3 créd.)**
Prof. Enrique Becerra Palomino (Horario 1101)

Derecho Registral y Notarial es una asignatura electiva del área de Derecho civil. Busca que los estudiantes adquieran conocimientos en materia registral y notarial, desarrollen destrezas en estos campos y cultiven valores vinculados con la seguridad jurídica preventiva; integrando e interrelacionando conceptos aprendidos previamente en otras áreas del derecho, especialmente en las de Derecho Civil. Asimismo, se persigue que los estudiantes se consoliden como profesionales de formación integral, desarrollando la competencia de explicar aspectos teóricos propios de la materia y resolver problemas prácticos, todo ello bajo la ética profesional.

En cuanto al Derecho Registral se abordarán los principios registrales; los sistemas registrales; la importancia de la publicidad registral y sus efectos frente a terceros; el ejercicio de la función registral a través de las normas del Código Civil, la Ley de creación de la SUNARP, el TUO del Reglamento General de los Registros Públicos y las normas específicas que regulan la institución y el procedimiento de calificación registral en nuestro país. En esa línea, se brindará al estudiante una visión panorámica de los diferentes registros jurídicos que forman parte del Sistema Nacional de los Registros Públicos: Registro de Personas Naturales, Registro de Personas Jurídicas, Registro de Bienes Muebles y Registro de la propiedad Inmueble. A lo largo del curso se revisarán precedentes de observancia obligatoria emitida por el Tribunal Registral.

En relación al Derecho Notarial se estudiarán los principios notariales; al notario y los alcances de su función así como sus deberes, derechos y prohibiciones; la naturaleza jurídica de la función notarial y su evolución histórica como institución; los sistemas de derecho notarial; el concepto de fe pública notarial; el protocolo notarial; los instrumentos públicos notariales (protocolares y extra-protocolares) así como sus nulidades e ineficacias; competencia notarial en asuntos no contenciosos y; organización y vigilancia del notariado. Haremos una referencia a las principales sentencias de carácter constitucional relacionadas con el Notariado (jurisdicción orgánica). Asimismo, mencionaremos la contribución del Notariado en la lucha contra el Lavado de Activos y otras formas de crimen organizado, de las sanciones que actualmente se están imponiendo como la pérdida de dominio de bienes, y otras normas de actualidad. En la parte práctica se darán las pautas para la redacción de contratos, minutas y solicitudes; así como de otros trámites que se realizan en los oficios notariales.

Prof. Gilberto Mendoza del Maestro
Prof. Sonia Campos Fernández (Horario 1102)

Derecho Registral y Notarial es una asignatura electiva del área de derecho civil. Busca que los/as estudiantes adquieran conocimientos en materia registral y notarial, desarrollen destrezas en estos campos y cultiven valores vinculados con la seguridad jurídica preventiva; integrando e interrelacionando conceptos aprendidos previamente en otras áreas del derecho. Asimismo, se persigue que los/as estudiantes se consoliden como profesionales de formación integral, mediante el estudio de aspectos teóricos propios de la materia y resolución de problemas prácticos, aportando a la competencia de excelencia profesional e investigación, todo ello bajo la ética profesional.

Al respecto, a modo de síntesis, respecto al ámbito notarial, se estudiarán los temas de seguridad jurídica preventiva, los protocolos notariales y la fe pública notarial; respecto al ámbito registral, la importancia del registro, el procedimiento registral, los principios registrales, la publicidad y sus efectos, las inexactitudes registrales, entre otros temas relevantes.

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

1DEE32 **Derecho constitucional económico (3 créd.)**
C E R R A D O

DEE282 **Ciencia Política (3 créd.)**
Prof. Javier Albán González (Horario 1201)

¿Qué es la Ciencia Política y cómo su estudio en complemento con el Derecho puede servirnos para entender mejor la realidad a nuestro alrededor? ¿Cómo así el diseño de las reglas jurídicas impacta en el comportamiento de los actores políticos? ¿A qué conclusiones han llegado quienes se han especializado en estudiar los efectos de adoptar un determinado sistema de gobierno, sistema electoral o modelo constitucional? ¿Qué alternativas existen para una reforma política en el Perú y qué podemos aprender de otros países? El curso explora estas y otras preguntas vinculadas, e incorpora elementos del enfoque de la Opción Pública para el análisis de cada tema. El objetivo del curso es que cada estudiante desarrolle un juicio crítico propio más informado sobre los principales problemas sociopolíticos que hoy enfrenta el Perú.

DEE263 **Derecho Parlamentario (3 créd.)**
CERRADO

DEE309 **Sistema de justicia (3 créd.)**
CERRADO

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL

DEE217 **Derecho internacional humanitario (3 créd.)**
Prof. Elizabeth Salmón Gárate (Horario 1301)

El Derecho internacional humanitario es el conjunto de normas, de origen convencional y consuetudinario, cuya finalidad es solucionar problemas de índole humanitaria derivados directamente de los conflictos armados. Este Derecho, denominado también *ius in bello*, no permite ni prohíbe los conflictos armados -tanto internacionales como internos-, sino que, ante su desencadenamiento, se aboca al fin de humanizarlos y limitar sus efectos a lo estrictamente necesario. En suma, tiene por objeto oponer la civilización de los límites ante el desenfreno de la barbarie que suponen per se los enfrentamientos armados.

En ese sentido, este curso tiene como eje temático los conflictos armados, cualquiera sea su naturaleza (internos, internacionales, los denominados de "tercera generación" o internos internacionalizados) y las normas que los regulan (principalmente los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales I y II de 1977). Es así que, mediante clases teóricas y sesiones prácticas, se realizará un análisis de este sistema normativo (Derecho internacional humanitario) que limita los efectos de los conflictos armados (métodos y medios de combate) y protege a sus víctimas (personas fuera de combate, población civil, personal humanitario, etc.) e incluso a sus bienes. Asimismo, se analizará su relación con el Derecho internacional de los derechos humanos, el Derecho internacional penal (los crímenes de guerra y su incorporación en la Corte Penal Internacional) y los ordenamientos jurídicos internos (grado de implementación y aplicación).

DEE267 **Sujetos de derecho internacional (3 créd.)**
Prof. Juan José Ruda Santolaria, (Horario 1301)

El curso ofrece un acercamiento a la realidad plural de la Comunidad Internacional y de los principales sujetos que forman parte de ella, reflexionando sobre lo que actualmente se entiende por subjetividad internacional e incidiendo en el análisis de los Estados como sujetos de Derecho Internacional por excelencia, otras colectividades, las organizaciones internacionales y demás entidades sin base territorial provistas de personalidad jurídica internacional.

El dictado del curso combina las explicaciones del profesor, quien plantea los aspectos centrales de los distintos temas de que consta el programa, con la activa participación de los alumnos a partir de lecturas sugeridas antes de las clases.

DEE313 **Derecho de los tratados (3 créd.)**
C E R R A D O

DEE321 **Relaciones internacionales (3 créd.)**
Prof. Oscar Vidarte Arévalo (Horario 1301)

La formalización de las Relaciones Internacionales como disciplina autónoma se da a principios del siglo XX y en el Perú tiene un reciente desarrollo. Vista inicialmente como parte de otras disciplinas y asociada casi exclusivamente a la formación de diplomáticos, el estudio de las Relaciones Internacionales se ha convertido sin embargo hoy, en un asunto de creciente interés en distintos espacios de formación académica. La interdependencia, la mayor interconexión entre los actores internacionales en un mundo globalizado y su complementariedad con otras disciplinas, fomentan su desarrollo.

El curso busca introducir los conceptos propios de la disciplina de las RRII a fin contribuir a la formación interdisciplinaria de los alumnos de Derecho con miras a que cuenten con herramientas de análisis adicionales para comprender, interpretar, los asuntos internacionales, particularmente la dinámica entre los distintos actores y su papel en el proceso de elaboración del Derecho Internacional.

Por ello, el curso se propone brindar una visión general de la disciplina, partiendo desde sus antecedentes y vinculándola con el contexto histórico en el que se desarrolla, así como presentar las principales formulaciones teóricas que en su seno se han elaborado, siempre tratando de identificar la importancia que ha tenido el Derecho para entender la dinámica internacional.

DEE327 **Introducción al derecho europeo (3 créd.)**
Prof. Yovana Reyes Tagle (Horario 1301)

El curso Introducción al Derecho Europeo es un curso electivo que los/as estudiantes pueden cursar en la carrera. El curso introduce a los/as estudiantes en las áreas principales del Derecho de la Unión Europea. Las normas y los principios desarrollados en el derecho comunitario europeo han servido como modelo a los procesos de integración en el mundo, entre ellos, la Comunidad Andina. Sus normas han tenido una influencia incluso en acuerdos comerciales que no adoptaron su sistema institucional.

El curso brinda la oportunidad de debatir y resolver una variedad de temas vinculados con las reglas y principios adoptados en la Unión Europea a partir de sus normas, la jurisprudencia de su Tribunal de Justicia y la doctrina. Se expondrán y debatirán casos para analizar estas normas y se analizará la influencia de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en los tribunales internacionales en América Latina. El curso incorpora una revisión de las negociaciones de la Unión Europea con América Latina, la promoción de los

derechos humanos a través de los acuerdos comerciales y la relación entre el Derecho de la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio.

ÁREA DE DERECHO LABORAL

DEL302 **Derecho colectivo del trabajo (3 créd.)**

Prof. Alfredo Villavicencio Ríos (Horario 1401)

En este curso se abordará el Derecho Colectivo del Trabajo a través del estudio de las tres instituciones centrales e interdependientes que lo conforman: libertad sindicación, negociación colectiva y huelga. Se tratará su origen, función, expresiones y alcances a lo largo de la historia, así como sus perspectivas en el escenario de la globalización.

El enfoque parte del estudio de la razón de ser de las instituciones anotadas, así como de su regulación internacional y nacional, para lo cual se recurrirá a la doctrina especializada, la normativa correspondiente, la jurisprudencia pertinente y los casos más resaltantes. En este contexto, el rol de las normas internacionales y la jurisprudencia de los órganos de control de tales normas, juega un destacado rol, a la par que los pronunciamientos de los órganos de control de constitucionalidad a nivel nacional.

La metodología de enseñanza será activa, requiriéndose a los alumnos la lectura crítica de los textos o casos, en forma previa a la realización de las clases. En tal contexto, la participación de los alumnos en clase tendrá una valoración significativa.

No se requerirá la lectura de material en idioma extranjero.

DEL306 **Seguridad social (3 créd.)**

Prof. Álvaro Vidal Bermúdez

Prof. Nancy Vidal Rodríguez (Horario 1401)

DEL309 **Regímenes laborales especiales (3 créd.)**

Prof. Orlando De la Casas de la Torre Ugarte

Prof. Paul Cavallié Cabrera

Prof. Christian Sánchez Reyes (Horario 1401)

El objetivo del curso es brindar a los alumnos las herramientas apropiadas para la comprensión, análisis y crítica de temas relevantes vinculados a diversos regímenes especiales laborales. Partiremos por hacer un estudio del derecho fundamental a la igualdad, para estar en condiciones de analizar y debatir la procedencia (o improcedencia) de: i) la justificación y delimitación de un trato diferenciado, ii) las instituciones centrales del derecho individual, ámbito objetivo y subjetivo de cada régimen, iii) el ejercicio de los derechos sindicales en los regímenes especiales y iv) el régimen de protección social.

Para ello se estudiarán las principales actividades que tienen regulación particular, recurriendo a la doctrina y la jurisprudencia.

DEL310 **Igualdad en el empleo y no discriminación (3 créd)**

Prof. Sergio Quiñones Infante

Prof. Carolina Beatriz Rodríguez Guillén (Horario 1401)

ÁREA DE DERECHO MERCANTIL

DEM205 **Derecho mercantil 3: Títulos valores (3 créd.)**
Prof. César Pérez Vásquez (Horario 1501)

Derecho Mercantil 3 es un curso electivo del Área de Derecho Mercantil en que se profundiza sobre los conocimientos acerca de los Títulos Valores, tanto en sus manifestaciones de los títulos valores clásicos expresados en soporte material, así como en el caso de los nuevos valores desmaterializados, representados mediante anotación en cuenta. Todos ellos, en su conjunto, son documentos de uso intensivo en la actividad económica y empresarial contemporánea, por lo que su conocimiento y la capacidad de proyección hacia su aplicación concreta en escenarios reales, aporta a la construcción de las competencias de excelencia académica, desarrollo de lógica jurídica y relación con el entorno profesional.

Para ello, se estudian las principales teorías que explican el origen y el funcionamiento de las reglas generales a los títulos valores, así como las reglas especiales, aplicables a los títulos valores específicos, tales como la letra de cambio, el pagaré, el cheque, la factura conformada y la factura negociable, el warrant, el certificado de depósito, el conocimiento de embarque y la carta de porte y los valores mobiliarios, entre otros.

DEM310 **Derecho del comercio internacional (3 créd.)**
Prof. Victor Saco (Horario 1501)

El curso desarrolla los principales conceptos jurídicos contenidos en los Tratados de Libre Comercio, y la aplicación de estos conceptos en casos reales. Entre estos conceptos se encuentran: medidas arancelarias, medidas no arancelarias, no discriminación, medidas de defensa comercial, protección de intereses no comerciales (medioambientales, derechos humanos, derechos laborales), comercio de servicios, comercio electrónico, propiedad intelectual, facilitación de las inversiones. La metodología de enseñanza se basa en la resolución de casos.

DEM314 **Derecho concursal (3 créd.)**
Prof. Nathali Aquino Bullón (Horario 1501)

DEM315 **Gestión Empresarial (3 créd.)**
Prof. Jaime Peña Florez (Horario 1501)

El curso de Gestión Empresarial es una mirada interdisciplinaria a la gestión, como herramienta fundamental en el desempeño profesional de excelencia.

El curso abordará conceptos fundamentales de administración, comunicación eficaz, trabajo en equipo y liderazgo. Finalmente, se introducirán conceptos básicos de marketing y finanzas.

DEM318 **Derecho bancario (3 créd.)**
Prof. Carlos Rivera Salazar (Horario 1501)

El objetivo del curso es brindarles a los alumnos una visión comprensiva de la organización, funcionamiento y negocios de las empresas bancarias y del sistema financiero peruano. Se tratará aspectos relacionados con los principios del sistema financiero peruano, la

supervisión bancaria (SBS) , los aspectos societarios de los bancos ¿Cómo funcionan los bancos por dentro?, las instituciones tutelares del ahorro ¿Cómo se protege el ahorro del público?, los aspectos negociales de los bancos (Las operaciones bancarias y los contratos bancarios, las operaciones activas y las operaciones pasivas, los instrumentos de captación del ahorro del público, actividades complementarias y subsidiarias de los bancos), la protección del consumidor de servicios bancarios (criterios del INDECOPI), el gobierno corporativo y la gestión de riesgos, entre otros temas de igual importancia y actualidad. Al finalizar el curso los alumnos habrán comprendido a cabalidad la lógica que está detrás de las actividades y operaciones de las empresas del sistema financiero peruano.

**DEM319 Derechos del autor (3 créd.)
Prof. Raúl Solórzano Solórzano (Horario 1501)**

¿Es lícito eliminar un mural o una escultura que contiene una creación intelectual? ¿Qué requisitos hay que cumplir para poder utilizar en un anuncio publicitario o en un videojuego versiones modificadas de los personajes de una serie o película? ¿Cuáles son los requisitos para efectuar parodias de obras? ¿Qué derechos tiene el autor, el intérprete y el productor fonográfico de una canción? En el mundo actual, el vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías ha traído un auge de las industrias culturales, del entretenimiento y de los medios de comunicación. De esta manera, se ha extendido la creación de obras que implican originalidad. Así, un libro colectivo, un videojuego, un videoclip musical o una película son obras que traen consigo la cooperación creativa en su elaboración. Igualmente, el avance de la tecnología y el desarrollo de Internet plantean retos a la protección de las creaciones, así como al funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva. Durante el curso se abordarán, entre otros, los siguientes temas: vinculación del Derecho de Autor con otras ramas del Derecho, protección internacional, distintas modalidades de obras, titularidad de obras, derechos morales, derechos patrimoniales, límites y excepciones, duración, disposiciones especiales para ciertas obras (software, obras audiovisuales, obras de artes plásticas), Derecho de Autor en Internet, Derechos Conexos (artistas intérpretes y ejecutantes, productores de fonogramas, organismos de radiodifusión, entre otros) y Gestión colectiva. Se buscará la participación activa de los alumnos mediante la lectura de doctrina y el análisis de casos (principalmente vistos ante la Dirección de Derecho de Autor y la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del Tribunal del INDECOPI).

**DEM333 Derecho de la propiedad industrial (3 créd.)
Prof. Carmen Arana Courrejolles (Horario 1501)**

El curso dará una visión general y sistemática del Derecho de Propiedad Industrial, mediante un análisis crítico de la normativa vigente en el Perú, Comunidad Andina y normas internacionales, así como la jurisprudencia y doctrina existente sobre la materia. Se desarrollarán los diferentes elementos que constituyen la Propiedad Industrial: Patente de invención, Patente de Modelo de Utilidad, Diseño Industrial, Marcas (Colectivas, de certificación, Notorias), Nombres Comerciales, Lemas Comerciales, Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), Indicaciones Geográficas y Denominación de Origen, tanto a nivel sustantivo como de procedimiento, incluyendo el nivel de uso en el mercado. En el análisis jurídico normativo se identificarán cada uno de los elementos de Propiedad Industrial y su sistema de protección a nivel nacional, sub-regional e internacional para comprender la aplicación normativa y jurisprudencial, así como el funcionamiento de la Propiedad Industrial. Se incluirán las acciones que faculta la ley a los titulares de los derechos de Propiedad Industrial para su protección y defensa.

El curso incidirá particularmente en el análisis crítico de la Decisión 486, Régimen Común sobre Propiedad Industrial, del D.L. 1075 el DL. 1397 de 2018, así como los reglamentos (DS.170 de 16-11-2021) y sus modificatorias, del D.L. 1309, así como los reglamentos y directivas de la materia. Se revisarán los Convenios bilaterales y multilaterales, tales como el Convenio de París, de Lisboa, PCT, la Convención de Washington (1929) y los Acuerdos

ADPIC de la OMC, el Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU (APCPE) y los Acuerdos celebrados entre Perú y otros países. Se expondrá y analizará distintos casos de jurisprudencia andina, nacional e internacional para que el alumno adquiera competencia jurídica en la materia.

En el análisis de casos Administrativos, Judiciales y Andinos se identificarán los elementos de Propiedad Industrial en el marco socio-económico actual, normativo nacional e internacional.

Para un aprendizaje óptimo de los alumnos y que las materias que corresponden a Propiedad Industrial (que se refieren a bienes inmateriales) puedan conocerse de modo objetivo, científico y con facilidad, en el curso se utilizan: el método activo (exposición corta de aspectos jurídicos y casos prácticos para reforzar lo aprendido), el método colaborativo (discusión compartida en grupos de cuatro y refuerzo como especialistas), el método experimental (conocimiento a través de la muestra de los productos y, en algunos casos, degustación) y análisis de casos (tanto con los expedientes originales, como con las Resoluciones administrativas y judiciales).

El egresado, al final del curso, con una visión global y crítica y el conocimiento de la normativa nacional e internacional, podrá prestar asesorías o conducir procesos en la vía administrativa y/o judicial en materia de Derecho de Propiedad Industrial.

DEM334 Derecho de la competencia 1 (3 créd.)

Prof. Alejandro Falla Jara

Prof. Andrea Cadenas Cachay (Horario 1501)

El curso busca introducir al alumno a los temas de políticas de competencia, tanto desde una perspectiva legal como económica, pero enfatizando la evolución de las políticas de competencia a lo largo del tiempo y presentando los enfoques más recientes sobre derecho de la competencia. Para ello, se revisará no sólo la doctrina y jurisprudencia nacional e internacional existente sobre la materia sino también la importancia del avance de la teoría económica aplicada al antitrust y su relación con las interpretaciones sobre los efectos y la legalidad de las prácticas empresariales.

El propósito de este curso es que el alumno desarrolle la capacidad de resolver casos o plantear propuestas estructuradas desde la perspectiva del análisis de competencia, utilizando las herramientas desarrolladas en clase. Se espera que al final del ciclo, el alumno tenga un manejo básico de la metodología empleada para el análisis de las prácticas abusivas y restrictivas de la libre competencia. Asimismo, se espera que puedan relacionar los conceptos y análisis regularmente utilizados en la aplicación de la ley de competencia con los conceptos y metodologías usadas por la ciencia económica para el análisis de los mercados.

Finalmente, se brindará una visión crítica acerca de la evolución de las políticas de competencia en el Perú comparándola con la evolución y avance que se ha registrado en experiencias con mayor tradición en el análisis de dichas políticas.

DEM335 Derecho de la competencia 2 (3 créd.)

Prof. Enrique Bardales Mendoza (Horario 1501)

Derecho de la Competencia 2 tiene como objetivo principal analizar los principios que regulan la disciplina de la Represión de la Competencia Desleal en sus diversas modalidades. En principio, y como principal objeto, se analizará la naturaleza jurídica de la cláusula general y su incidencia en la regulación de los actos de Competencia Desleal. En ese orden de ideas, y en base del análisis de las modernas modalidades de participación en el mercado, se analizarán los supuestos de actos de confusión y engaño; denigración y aprovechamiento de la reputación comercial ajena, así como los demás actos desleales listados en el Decreto Legislativo 1044.

Del mismo modo, el curso incluye un estudio de los actos de competencia desleal materializados mediante publicidad comercial, en sus diversas modalidades y con especial estudio de los temas de discriminación por cuestiones de género y sexual. Asimismo, se analizarán cuestiones vinculadas a la publicidad comparativa, nuevas formas de hacer publicidad y los pronunciamientos más relevantes de la autoridad nacional competente en la materia. El curso incluye también un análisis de la vinculación del sistema de represión de la Competencia Desleal con el Sistema de Protección al Consumidor y la asignación de derechos de la Propiedad Industrial, así como las formas privadas de autorregulación y los temas de actualidad más recientes a nivel nacional e internacional.

DEM341 **Fusiones y adquisiciones (3 créd.)**
Prof. Juan Luis Hernández Gazzo (Horario 1501)

El curso tiene por finalidad familiarizar a los alumnos con las transacciones de fusiones y adquisiciones (M&A) de empresas o negocios. Para dicho efecto, revisaremos las principales razones económicas y financieras que motivan estas transacciones, la estructura legal más adecuada para su planeamiento, los aspectos jurídicos de los procesos, los documentos de la transacción (haciendo principal énfasis en las cláusulas más relevantes del contrato para la toma de control) y el análisis de casos prácticos.

DEM343 **Finanzas corporativas (3 créd.)**
Prof. Reynaldo Antonio Guarniz Izquierdo (Horario 1501)

Este curso de Finanzas Corporativas cubrirá los fundamentos de las decisiones de inversión y de financiamiento de las empresas. Si bien el entendimiento de estas materias es útil para todos los estudiantes de Derecho, resulta vital para aquellos que esperan desarrollar su práctica en áreas como derecho corporativo, fusiones y adquisiciones, bancario y financiero, tributario y mercado de valores. Ni el dictado ni las evaluaciones del curso están diseñados para examinar el dominio de los alumnos en matemática financiera ni estadística. No obstante, estos temas serán explicados y se espera que los alumnos se familiaricen con la lógica que subyace a estas materias.

ÁREA DE DERECHO PENAL

DEP241 **Temas de derecho penal - Mujeres, género y sistema penal (3 créd.)**
Prof. Julio Rodríguez Vásquez (Horario 1601)

Mujeres, género y sistema penal es un curso electivo del área penal. En esta asignatura se profundiza sobre los fundamentos del castigo, los factores asociados a la criminalidad y a la victimización, los principios limitadores del poder punitivo, los elementos de la teoría del delito y la configuración de diversos delitos; todo ello en supuestos en los que la variable género interactúa con el sistema penal. Los temas que el curso aborda son: el enfoque de género en Derecho penal, el género como variables victimológicas y criminológica, el feminicidio, las lesiones agravadas contra las mujeres, el acoso, la trata de personas, la explotación sexual, la prostitución y los delitos asociados a ella, la discriminación, la valoración de la prueba en delitos de violencia basada en género y los modelos punitivos frente a la violencia de género. Estos contenidos serán estudiados de forma integrada con el enfoque de género, poniendo especial énfasis a la aplicación de dicho enfoque en la resolución de casos reales.

DEP307 **Criminología (3 créd.)**
Prof. Lucia Nuñovero Cisneros (Horario 1601)

El curso de Criminología está dirigido a desarrollar una comprensión de las principales teorías y metodologías utilizadas para el estudio del crimen y la respuesta penal al mismo. Se prestará un especial énfasis a los delitos cometidos desde el ámbito empresarial o del gobierno, así como a las nuevas formas de criminalidad que se sirven de las dinámicas del comercio internacional, la interconexión de los mercados financieros, el desarrollo tecnológico y de comunicaciones, etc., dando lugar a nuevas vulnerabilidades y riesgos en las sociedades actuales. Asimismo, brinda un conocimiento aplicado que vincula la investigación científica y el desarrollo tecnológico a la formulación político criminal y las reformas de justicia penal.

**DEP316 Teoría de la sanción penal (3 créd.)
Prof. Víctor Prado Saldarriaga (Horario 1601)**

El curso analiza la teoría y práctica de las consecuencias jurídicas del delito reguladas en el Código Penal de 1991, Sus contenidos esenciales comprenden lo concerniente a las clases de penas, medidas de seguridad; y a las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas que se involucran en la facilitación, comisión o encubrimiento de un delito. Asimismo, se estudian los procedimientos y reglas de determinación de estas modalidades de sanciones penales.

Además, se estudian las características y requisitos de los distintos tipos de medidas alternativas a las penas privativas de libertad de corta o mediana duración que contiene la legislación penal vigente. Y, también, lo concerniente a los efectos y normas de la prescripción en materia penal.

Cabe señalar que en el desarrollo de la asignatura se revisaran los principales Acuerdos Plenarios que ha producido la Corte Suprema de Justicia de la República y que establecen la jurisprudencia penal vinculante sobre la temática objeto de estudio de la asignatura.

**DEP344 Derecho procesal penal especial. (3 créd.)
Prof. Alexander Sánchez Torres (Horario 1101)**

Derecho Procesal Penal Especial es un curso electivo que puede cursarse desde séptimo ciclo de la carrera de Derecho. Tiene como finalidad ampliar y aplicar, conjunta e integralmente, los conocimientos adquiridos en las materias de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, utilizando herramientas de análisis y discusión en casos prácticos que muestran las problemáticas propias de cada etapa regulada en el Código Procesal Penal: diligencias preliminares, investigación preparatoria, etapa intermedia y juicio oral. Asimismo, se estudiarán, debido a su importancia, los procesos especiales, tales como el proceso inmediato, por razón de la función pública, de seguridad, por delito de ejercicio privado de la acción penal, terminación anticipada, colaboración eficaz y faltas. Finalmente, se recurrirá a la simulación de casos y/o ejercicios, utilizando las técnicas de litigación oral.

1.1 ¿Qué retos enfrentará el penalista al salir de las aulas?

Todo egresado de la Facultad de Derecho de la PUCP estará en la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, en la universidad, en casos reales. Es de conocimiento general que el Código Procesal Penal se encuentra vigente en todo el Perú. Así, cada egresado tiene la posibilidad de coadyuvar con una correcta aplicación y consolidación del sistema de corte acusatorio y adversarial. A su vez, la experiencia laboral además de conocimiento dogmático exige otro tipo de destrezas y habilidades como la litigación, persuasión, negociación penal, redacción y, entre otras, que tienen que ser desarrolladas por cada alumno, al finalizar sus estudios. Finalmente, no se debe olvidar que el ejercicio de la profesión de Derecho implica ejercer este en consonancia con los fines de la sociedad y ética profesional.

1.2 ¿Qué ofrece este electivo?

El alumnado, mediante el análisis y discusión de casos, expandirá sus conocimientos en Derecho Procesal Penal, en relación a los delitos contra el honor, contra el patrimonio, contra el cuerpo, la vida y la salud, contra el medio ambiente, contra la administración pública, delitos informáticos y lavado de activos. Para tal efecto, este curso electivo se

estructura de acuerdo a todas las etapas del proceso penal (diligencias preliminares e investigación preparatoria, etapa intermedia y juicio oral), así como de los diferentes tipos de procedimientos especiales penales (proceso inmediato, por razón de la función pública, de seguridad, por delito de ejercicio privado de la acción penal, terminación anticipada, colaboración eficaz y faltas). Asimismo, se abordarán, a manera de introducción, las diversas técnicas de litigación oral existentes, con el fin de que el alumno las conozca y las domine.

ÁREA DE SISTEMA DE JUSTICIA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

DEE269 Arbitraje comercial nacional e internacional (3 créd.) **Prof. Huáscar Ezcurra Rivera (Horario 1101)**

Las controversias contractuales y comerciales más complejas y de mayor cuantía en el Perú, se deciden en arbitraje, antes que en el Poder Judicial. En las últimas décadas el crecimiento del arbitraje en el Perú ha sido exponencial, principalmente, por la desconfianza que genera el Poder Judicial, y por la mayor flexibilidad del proceso y la posibilidad que brinda el arbitraje para que las partes escojan a quienes decidirán de forma definitiva sus diferencias (Tribunal Arbitral). Los usuarios prefieren el arbitraje porque, incluso con todos sus problemas, es finalmente siempre más confiable que el Poder Judicial.

La mayor flexibilidad del arbitraje gracias a que las partes son libres para elegir las reglas procesales y sus árbitros (incluso árbitros extranjeros), ha permitido que el arbitraje en el Perú haya evolucionado sustancialmente en los últimos años. Así, hoy el arbitraje en el Perú recoge las mejores prácticas arbitrales del mundo.

En el plano internacional, el arbitraje es el medio de solución de disputas comerciales transfronterizas preferido en el mundo, de acuerdo a la Encuesta de Arbitraje Internacional 2018 elaborada por la firma White & Case y la Queen Mary University of London.

Lo anterior refleja la importancia que tiene el conocimiento de la teoría y práctica del arbitraje para los estudiantes interesados en trabajar en controversias civiles, comerciales, laborales y sobre contratos estatales.

Este curso ha sido diseñado precisamente para que los alumnos puedan dominar las principales reglas y las mejores prácticas en el arbitraje comercial nacional e internacional. Para ello, la metodología tendrá un enfoque eminentemente práctico. El docente facilitará la introducción a los temas clave y los alumnos consolidarán los conocimientos mediante la solución de casos prácticos, de modo que, al terminar el curso, hayan experimentado todas las etapas de un arbitraje. Al inicio del curso se entregará a los alumnos un caso práctico que acompañará su proceso de aprendizaje a lo largo de todo el curso. Los alumnos deberán preparar su teoría del caso y la defensa de su cliente (considerando los contenidos teóricos que se presentarán en cada sesión), según les haya tocado ser demandantes o demandados; y al final del curso presentarán el sustento escrito y oral ante un Tribunal Arbitral ficticio que se conformará para su evaluación final.

*** Los alumnos deben tener la capacidad de leer en inglés, debido a que diversas fuentes bibliográficas utilizadas se encuentran en dicha lengua.**

DEE320 Derecho procesal constitucional (3 créd.) **Prof. Samuel Abad Yupanqui (Horario 1102)**

El curso tiene por objetivo el análisis de los procesos constitucionales y de los órganos jurisdiccionales encargados de resolverlos (Poder Judicial y Tribunal Constitucional). En la primera parte, se realizará una aproximación a la Teoría General del Derecho Procesal

Constitucional. En la segunda parte, se estudiarán los procesos constitucionales de tutela de los derechos fundamentales (amparo, hábeas corpus y hábeas data, con especial énfasis en el primero de ellos), los procesos de control normativo (inconstitucionalidad y acción Popular) y el proceso competencial. Finalmente, se analizará el funcionamiento del Tribunal Constitucional y las dificultades que se presentan para garantizar la vigencia de los principios y derechos constitucionales.

El curso requiere de una activa participación de los alumnos y alumnas para analizar la teoría y la jurisprudencia constitucional. Para ello, se privilegiará el análisis de casos (con especial atención a los más relevantes y actuales) y se pondrá a disposición una selección de materiales. Examinaremos el funcionamiento y las limitaciones del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional en el contexto actual de emergencia nacional y sanitaria. La presentación de demandas y escritos a través de la mesa de partes virtual, la realización de audiencias virtuales y así como el análisis de expedientes a través de la mesa de partes virtual del Tribunal Constitucional.

En resumen, el curso proporcionará, a los alumnos y alumnas que lo lleven satisfactoriamente los conceptos esenciales a efectos de poder intervenir en procesos constitucionales y poder formular reflexiones críticas en torno a la vigencia efectiva del Derecho Procesal Constitucional en el país.

DEL307 **Derecho procesal del trabajo (3 créd.)**
Prof. Luis Vinatea Recoba (Horario 1101)

DER329 **Negociación y conciliación (3 créd.)**
Prof. Javier La Rosa Calle (Horario 1101)

La mayor incidencia de los conflictos sociales en el país (especialmente los de naturaleza socio-ambiental, extractivos y vinculado a los territorios de los pueblos indígenas) ha significado en varias ocasiones que el Derecho no tenga la capacidad de abordarlos y menos pueda contribuir a la solución de los mismos.

Tomando en cuenta lo anterior se plantea desde el curso instrumentos para analizar los conflictos sociales e interpersonales y cómo podrían ser gestionados desde los profesionales del Derecho. De este modo, se propone inicialmente una reflexión crítica sobre la formación tradicional del abogado basada en una cultura adversarial –confrontacional– que se manifiesta en la casi exclusiva solución de los conflictos por la vía judicial, sugiriendo otras formas en la que los conflictos pueden ser canalizados mediante mecanismos más apropiados que incorpore las necesidades-intereses de las partes, las características de estas vías y las particularidades de la situación conflictiva.

Desde esta perspectiva, se pretende brindar herramientas para la gestión y resolución de conflictos –especialmente los sociales– a través de la negociación. Para lo cual se incidirá en un conjunto de destrezas y conceptos que ayuden a que la labor del abogado se enriquezca para un mejor manejo del conflicto. En el caso de la mediación o conciliación extrajudicial, se discutirán los aspectos normativos más importantes de nuestro ordenamiento jurídico.

La metodología del curso resalta la participación activa del alumno a partir de lecturas previas, participación en simulaciones de negociación y juego de roles. La cantidad aproximada de lecturas es de 400 páginas. La evaluación será permanente.

ÁREA DE INTEGRACIÓN, INTERDISCIPLINARIEDAD Y DERECHO COMPARADO

DER302 Historia del derecho peruano (3 créd.)

Prof. Damián Gonzales Escudero (Horario 1701)

El curso abordará las diferentes etapas de desarrollo del derecho en el territorio peruano a lo largo de su historia, en los periodos prehispánico, colonial y republicano. Con ese objetivo, le brindará a las alumnas y los alumnos elementos metodológicos básicos para estudiar históricamente el derecho peruano en sus diferentes ramas. A lo largo del semestre, el curso ofrecerá nuevas narrativas sobre la historia del derecho en el Perú. Para ello el énfasis de estudio estará en las poblaciones históricamente subalterizadas y en procesos sociales escasamente abordados por la historiografía jurídica peruana.

DER306 Análisis económico del derecho (3 créd.)

Prof. Alfredo Bullard González

Prof. Milan Pejnovic Delgado (Horario 1701)

El curso persigue, partiendo del método desarrollado por el análisis económico, estudiar las instituciones jurídicas buscando identificar sus consecuencias en el desarrollo de los incentivos que afectan la conducta humana. Así, se busca determinar cómo las normas jurídicas impactan en el bienestar de la sociedad, poniendo especial énfasis en las instituciones de Derecho Civil, pero incluyendo otras áreas como derecho procesal, derecho penal, derecho de familia, instituciones democráticas, etc. Así se busca desarrollar habilidades para que el estudiante pueda predecir, en base a ciertas premisas, la conducta humana, y usar dicha capacidad como una herramienta que permita comprender mejor el funcionamiento del Derecho. El desarrollo del curso se llevará a cabo principalmente en base a la discusión en clase de numerosas lecturas de carácter obligatorio. El estudiante debe estar preparado para leer entre 150 y 200 páginas por clase. Se recomienda tomar el curso sólo si se tiene interés en la materia y se tiene disponibilidad para leer las lecturas obligatorias. Además de los dos exámenes, con un peso de 30% cada uno, habrá una tercera nota constituida por el promedio de los controles de lectura y las intervenciones en clase. Para la primera clase los estudiantes deberán leer las lecturas que se indicarán oportunamente, por lo que antes del inicio de clases deben revisar en el Intranet donde estarán disponibles. Podría haber control de lectura en la primera clase. impacto de la regulación laboral, y cerraremos el curso con una clase sobre la denominada "Teoría de la Elección Pública" (Public Choice), a fin de conocer los incentivos detrás del funcionamiento de la política y de las instituciones que diseñan y aplican políticas públicas.

Al final del curso los alumnos contarán con una herramienta adicional cuando se desempeñen como operadores jurídicos, sobre todo en el ámbito de la función pública, la investigación y la consultoría. Los alumnos estarán en capacidad de realizar interpretaciones funcionales de las normas jurídicas, así como de proponer regulaciones que efectivamente contribuyan en la realidad a aumentar el bienestar de los ciudadanos en una sociedad específicas; es decir, de formarse opiniones sólidas no sólo de qué dice la Ley sino también de qué debería decir la Ley. Asimismo, a lo largo del curso se buscará facilitar el entendimiento de diversos mercados, herramienta clave para un mejor entendimiento y diseño de las regulaciones que se busca implementar en cada uno de ellos.

* Los alumnos deben tener la capacidad de leer textos académicos en inglés. Algunas de las lecturas obligatorias para el curso están en dicho idioma.

DER347 Derecho de los pueblos indígenas (3 créd.)**Prof. Daniel Sánchez Velásquez****Prof. Diana Álvarez Neyra (Horario 1701)**

La enorme diversidad étnica que caracteriza al Perú ha significado un gran reto y una enorme posibilidad. De acuerdo con cifras oficiales, se ha reconocido la existencia de 55 pueblos indígenas u originarios, que se organizan en más de 8900 localidades indígenas u originarias a nivel nacional, de las que alrededor de 4914 corresponden a comunidades campesinas, 2, 303 a comunidades nativas, 1737 de otros asentamientos y 33 corresponden a asentamientos de pueblos indígenas en contacto inicial. Entre estos pueblos, se habla, al menos, 48 lenguas indígenas originarias, algunas en peligro de perderse. El curso Derecho de los pueblos indígenas es un curso electivo de la Facultad de Derecho de la PUCP en el que se abordarán las diversas problemáticas que afrontan los pueblos indígenas en el Perú, los debates en torno a su reconocimiento, así como se revisará el marco normativo nacional e internacional que ampara sus derechos colectivos. En ese sentido, el curso busca que el alumnado desarrolle otro tipo de habilidades consideradas necesarias para su posterior ejercicio profesional, habilidades entre las cuales cabe destacar el análisis de políticas públicas en materia de pueblos indígenas e interculturalidad. Por ello, promoverá el uso de herramientas interdisciplinarias que servirán para el trabajo basado en el reconocimiento de la identidad étnica y la diversidad cultural. Asimismo, se profundizarán en algunos de los derechos colectivos de los pueblos indígenas tales como la consulta previa, tierras y territorio, justicia intercultural, entre otros.

ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO**DET301 Derecho tributario 2: Impuesto a la renta (3 créd.)****C E R R A D O****DET313 Derecho aduanero (3 créd.)****Prof. Javier Oyarse Cruz (Horario 1801)**

La asignatura es un curso electivo que pertenece a la formación de profesionales en Derecho. Es de carácter teórico práctico, y tiene como propósito que el estudiante adquiera conocimientos acerca de las instituciones jurídicas que sirven de fundamento a la operatividad aduanera, y la normativa que regula el ingreso, salida de las mercancías, medios de transporte y personas por las fronteras del país, así como los regímenes aduaneros y demás procedimientos.

El curso permitirá que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos para reconocer las obligaciones que deben cumplir los operadores de comercio exterior y operadores intervinientes, el régimen tributario aduanero, el régimen de infracciones y sanciones aduaneras, la tipificación de los delitos aduaneros. También aprenderán el control aduanero aplicable a las preferencias arancelarias otorgadas por el Perú en cumplimiento a los Acuerdos Comerciales vigentes.

La materia aduanera ha cobrado una gran relevancia en los últimos años, aparejada al enorme desarrollo del comercio internacional en el marco de un mundo globalizado. Lo expuesto viene relevando la cada vez mayor importancia de la labor de las Aduanas en el contexto del nuevo esquema económico mundial en el cual emergen paradigmas ligados a la productividad, competitividad y conectividad de las instituciones que impactan en el quehacer aduanero. El curso de Derecho Aduanero busca desarrollar la doctrina y la normatividad nacional, internacional y comunitaria que sustentan el actuar de la Aduana, para el cumplimiento de la función principal de esta institución, que es controlar el ingreso y

salida de mercancías respecto de un territorio aduanero, siempre con una óptica de facilitación del intercambio comercial internacional. Bajo estas premisas, el curso permitirá a las/los alumnas/alumnos en base a sus saberes previos y nuevos conocimientos adquiridos durante el curso, desarrollen habilidades y competencias que permitan tomar una posición sustentada tanto ante la casuística que se planteará en clase, como la que ocurre en la praxis aduanera. De este modo, el curso está orientado a profundizar los aspectos conceptuales, procedimentales y tributarios del control aduanero, enfocado en el carácter técnicojurídico de las normas legales aduaneras, y, su ubicación como derecho sectorial engarzado dentro del sistema jurídico en general.

DET314 **Impuesto al consumo (3 créd.)**
Prof. Juan Aguayo López (Horario 1801)

Impuestos al Consumo es un curso electivo diseñado para estudiantes que buscan especializarse en el Derecho Tributario. El curso tiene como objetivo profundizar el conocimiento de los principales aspectos de la legislación, doctrina y jurisprudencia vinculada a los impuestos al consumo. Asimismo, sobre la base de lo aprendido, se buscará reflexionar críticamente sobre el tratamiento tributario vigente, a fin de evaluar su consistencia y coherencia con el marco constitucional y legal vigente. En el curso se estudiarán el Impuesto General a las Ventas – IGV (principalmente), y el Impuesto Selectivo al Consumo. Adicionalmente, el curso incluirá el estudio de las principales operaciones económicas sobre las que recaen los impuestos al consumo y la discusión de los tópicos más actuales (como la tributación de la economía digital). Al finalizar el curso, el logro esperado es que los estudiantes conozcan y apliquen la legislación nacional, reconozcan los principales aspectos controvertidos de la misma y formulen una posición jurídica al respecto."

DET322 **Política fiscal (3 créd.)**

C E R R A D O